

# EL D A R D O

PLASENCIA

<b>AÑO IV</b>	<b>Condiciones</b> Insértese ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.	4 Mayo de 1902	<b>Precios de suscripción</b> En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera: un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Numero suelto 10 céntimos.	Núm. 151
---------------	---	----------------	--	----------

## LATIFUNDIUM

Quando en nuestro penúltimo artículo nos ocupamos del Socialismo y sus peligros, no creimos contar al Ministerio Sagasta en su seno con un ministro tan socialista como el Sr. Canalejas que creyera son un peligro para el orden público los latifundios, especialmente en Extremadura y Andalucía, en donde al lado de dueños de estensísimas posesiones, agrarias existe una numerosa población que nada posee. Esto es una verdad como un templo, así como también lo es que en las grandes poblaciones de España, y especialmente en Madrid, al lado de los dueños de suntuosos palacios exista una numerosa población que no posee ni una miserable choza, y si los latifundios extremeños y andaluces ven un gran peligro para fecha no lejana, también lo será la posesión de suntuosos palacios junto á los muchísimos que no tienen en propiedad ni un pobre albergue, y así mismo lo será el que al lado de los grandes folicularios, que disfrutan grandes productos anuales de sus periódicos, vivan muchos operarios de imprenta sin trabajo y sin pan que llevarse á la boca, y por lo tanto, toda acumulación de grandes riquezas debía de creer es señor Canalejas que es un gran peligro para fecha no lejana y que hasta la *latitud verbosa* suya, lo es para fecha muy próxima.

—No, señor ministro, no está el peligro en la acumulación hecha por los individuos de grandes propiedades; sino en el mal uso que hagan de ellas, ni está el remedio en fraccionarlas y entregarlas á los que hoy viven muriendo al lado de ellas; porque aunque se los hiciera propietarios, no tardarían mucho en dejar de serlo la mayor parte, según tiene demostrado la experiencia, pues es condición humana el que unos acumulen riquezas y otros las pierdan, sin la cual no sería posible el progreso. Esta condición de ser unos dispuestos para poseer y otros para perder la posesión de los bienes, la quisieron corregir en remotos tiempos los hebreos estableciendo el jubileo, mediante el cual, cada cincuenta años volvía la tierra perdida á la familia que la había antes poseído.

¿Llegará el Sr. Canalejas á proponer este antiquísimo recurso para resolver la cuestión social?

¿Llegará á proponer que se restablezcan las vinculaciones, en beneficio de los holgazanes? Restablecidas las vinculaciones podría temerse la aglomeración de la propiedad, hoy, desvinculada, vemos muchos nietos de grandes capitalistas sin una peseta en el transcurso de menos tiempo que el marcado por el jubileo israelita? Qué llegará á proponer el Sr. Canalejas? El lo sabrá. Nosotros lo que sabemos es, que por este camino del socialismo iremos de la libertad al despotismo y para esto no debían tantos patriotas haber derramado su sangre para conseguirla, y si haberse ido con los que gritaban: *vivan las cadenas!* Seguir las teorías y utopías del señor Canalejas equivaldría á retroceder en el progreso, deshaciendo lo conseguido á costa de tantos sacrificios, lo cual creemos no lo consentiría el Sr. Sagasta que en algún tiempo se llamó *progresista*.

VED PERSA

### BAÑOS DE MONTEMAYOR

Los vecinos de esta afortunada villa, están de enhorabuena.

Las milagrosas aguas de su acreditado y famoso Establecimiento termal, que tantos beneficios han proporcionado á la humanidad doliente que á ellas ha acudido con la esperanza, generalmente no frustrada, de obtener un inmediato alivio y curación de sus padecimientos, cuando á su uso bien administrado ha acompañado un buen régimen higiénico, durante y después de la aplicación de este remedio hidrotermal, desde Quinto Cœclio, prestigioso personaje romano y los legionarios á sus órdenes, que parece están fuera de duda, fueron los primeros que experimentaron las virtudes curativas de este venero minero medicinal, hasta nuestros días, han sido agraciadas con una muy merecida recompensa del correspondiente jurado, en la última Exposición Universal de la capital de la vecina República.

Esta recompensa para la cual nadie ha intervenido con su influencia para su obtención, que ha sido espontáneamente adjudicada en ese grandioso y universal certamen, única y exclusivamente por las especiales condiciones químicas y de las *confervas* ó flora microscópica que componen á estas termales y humeantes aguas, ha consistido en una *medalla de plata*, artísticamente grabada por el anverso, que hace muy pocos días recibió D. Juan Becedas, como presidente de la Junta administrativa de este Establecimiento hidrotermal.

No es de extrañar hayan resultado distingui-

das estas termas con tan preciada y sugestiva recompensa en ese brillante concurso, por cuanto en todas las exposiciones á donde se han enviado, han obtenido igual premio. Así sucedió en las Farmacéutica y Metalúrgica de Madrid, universal de Barcelona y Regional de Badajoz; como seguramente ocurrirá en la Unubo-Extremeña, que tendrá lugar en Huelva en el próximo verano, para cuyo efecto, se ha solicitado por el señor Becedas, espacio suficiente en el local de la exposición, con el propósito de hacer una bonita instalación con botellas llenas de estas aguas minerales al Presidente de la Comisión en esta provincia, D. Daniel Berjano, el que con actividad digna de todo elogio, dirige los trabajos para que Extremadura alta figure con sus numerosos y variados productos, en este regional y por muchos conceptos importante certamen.

SERGIO PESADO BLANCO,  
Médico Cirujano  
Abril de 1902.

## De Nuestros Corresponsales

### Béjar 2 de Mayo

Asesinato.—Fiesta del Trabajo.—Huelga.—  
Lo de Hervás.

El crimen cometido el miércoles á las nueve y media de la noche, ha causado general indignación en esta Ciudad, por reunir la víctima excelentes cualidades físicas y morales.

El interfecto José García Ingelmo, había estado en relaciones con la mujer del asesino Elías Hernández, siendo esta soltera. Habiendo tenido un hijo en el tiempo que llevaban de matrimonio, el que Elías decía, no debía ser suyo, sino del infeliz José, porque no se parecía á él, obstinándose en así afirmarlo.

Habiéndole dicho una mujer del pueblo (porque este vivía en Pineda) que era cierto lo que él creía, se despidió de su mujer diciéndola que venía á Béjar con el objeto de matarla.

Durante toda la tarde del miércoles le estuvo buscando por la fábrica donde trabajaba y por otros varios sitios, no hallándole hasta por la noche.

Saliendo de ver el Cinematógrafo de la Plaza en compañía de dos jóvenes y otro amigo de José, se les aproximó el Elías, que dijo quería hablarle unas palabras, y como á incauto cordero que llevan al matadero, llevó al desgraciado junto á la pared del camino del Matadero, donde se sentaron y donde sin darle tiempo para nada le descargó dos tiros de pistola en la cabeza, de los que falleció al día siguiente á las cuatro de la tarde.

Quando esta mañana, conducido por la guardia civil, le llevaron á reconocer el cadáver, costó gran trabajo contener al público que quería dar fin del criminal.

Ayer se verificó con gran animación la Fiesta del Trabajo; recorrieron la población todas las sociedades formadas con sus estandartes y acompañadas de dos bandas de música.

Con objeto de dar un mitin ha venido de Ciudad-Rodrigo el célebre socialista de Salamanca, Casimiro Muñoz, que no pudo efectuarlo por que no le fué concedido permiso.

Se organizó y disolvió la gran manifestación con mucho orden, de lo que nos alegramos infinito.

\*\*\*

Por efecto de las huelgas que ya comunicué se encuentran la mayor parte de las Fábricas paradas, hallándose por tanto, muchas familias en situación que no nos explicamos como puedan subsistir.

Se han entablado varias negociaciones por el Alcalde y demás autoridades con el fin de ver si pueden traer á un arreglo á obreros y patronos.

Lo que ocurre en Hervás con los obreros de Béjar, preveemos que al fin tendrá algún desenlace funesto.

Se empeñan los obreros de las fábricas de paños de Hervás, arrojar de allí á los de esta Ciudad, por el sólo hecho de que casi todos son superiores á ellos, unos porque son maestros de percha, otros de sastre y otros de diversos oficios.

Según esa lógica, también nosotros tendremos que arrojar de aquí a los muchos que hay de Hervás y de otras poblaciones, que deben, y debemos tener, derecho á la vida en cualquier parte.

Deseáramos llegase á conocimiento del señor Gobernador por sí, como desgraciadamente suponemos, termina ese incidente de mala forma.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

## ORIENTAL

A tu ventana,

linda sultana,

vengo á entonarte esta canción.

Sal á la reja

y oye mi queja;

vé que te habla mi corazón.

Sal nazarena,

bella azucena.

Luz á la noche tus ojos dén.

Sal que mi lira

por tí suspira;

sal no me hieras con tu desdén.

Capullo de oro,

lindo tesoro,

de mi alma—siempre—reina serás.

Y mientras tanto

serás mi encanto;

sola, en mi casa, tú reinarás.

Seré constante

tendrás diamante

pérlas y nacar, oro y zafir.

Y un buen palacio

será el espacio

dó—si tu quieres—has de vivir.

Tus camarines

con lumbrequínes,

conchas y alfójar, haré adornar.

Las más costosas

piedras preciosas,

pondré en tu pecho y en tu collar.

Ricos encajes  
tendrán tus trajes,  
los más costosos que pueda haber.

Y en los anillos

y en los cintillos

ricos brillantes haré poner.

Tendrás jardines,

Cien paladines

y hermosas damas te harán honor.

Muchos vasallos,

dos mil caballos

zambras y fiestas alrededor.

Treinta cenetes

y cien jinetes

constante guardia te formarán.

A toda hora

serás señora,

lo que tu quieras todos harán.

BENJAMIN AMADOR.

## Sobreseimiento

Como esperábamos ha sucedido: El digno representante del Ministerio fiscal, no apreciando causa alguna de injuria, en el suelto de nuestro estimado amigo *El Sargento Verdades*, contra el cual se querelló el alcalde del Barrado por obstinarse en creer existía aquel delito, solicitó en el acto del juicio el sobreseimiento de la causa.

Mucho no alegramos y damos nuestra enhorabuena al compañero por el feliz resultado y haber triunfado la justicia contra el caciquismo.

Para el Alcalde doctorado por el tribunal Silvela, no tenemos más palabras que las de acompañarle en el sentimiento.

## MONUMENTO Á CASTELAR

Para secundar los elevados propósitos de la Junta central nombrada para erigir por suscripción nominal un grandioso monumento al esclarecido tribuno é insigne estadista D. Emilio Castelar, se ha constituido en esta ciudad, como cabeza de Distrito electoral, una Comisión compuesta de los Sres. D. Eustasio de la Calle y Flores, D. Manuel Vidal y Nogales, D. Juan Barona Acedo Rico, D. Manuel Muñoz Hoyos, D. Manuel López Fernández y D. David Domínguez Martín.

Teniendo en cuenta que este Distrito electoral está representado en Cortes por el señor Cepeda, uno de los más preferidos amigos que en vida tuvo el elocuentísimo orador, es de esperar que el llamamiento sea secundado con entusiasmo.

Las cantidades que se recauden con relación nominal de los donantes, deben remitirse á don Manuel Vidal Nogales, alcalde de Plasencia, que es el encargado de la recogida de todos los fondos y su remisión.

## La Langosta

Es aterrador el incremento que adquiere este devastador insecto, por todo el contorno de Plasencia y pueblos del partido.

En estado de saltón, ya muy desarrollado, se le vé en espesísimas hileras, destruir cuanto encuentra á su paso.

El pequeño labrador, lucha titánicamente por no dejarle entrar en la hoja; pero al lado de estos gigantes con esfuerzo, está la punible desidia de los propietarios de extensas dehesas, que exceptuados á muy contados, todos los demás permanecen cruzados de brazos, sin tener en cuenta que la devoradora plaga llevará la miseria y ruina á muchísimos hogares.

Concluida ya la gasolina, con la cual apenas hay para empezar, no queda otro recurso para combatir la plaga, que el uso de sábanas con butrones.

Para ello, todos debemos contribuir, unos con dinero y otros con el trabajo.

No hay que dejar perder tiempo, la campaña ha de ser inmediata.

No sabemos lo que ayer acordaría la Junta municipal de extinción de la langosta, pero se hace preciso arbitrar recursos y empezar con decisión la campaña.

Lo que nuestros gobiernos no hacen, por no preocuparles los males de la Nación, tenemos que duplicarlo nosotros y aguardar los días en que el gobierno con alteza de miras y atención á la felicidad de este desgraciado país.

Y esto se conseguirá, pues no es posible vivir en esta forma.

¿Cómo? No lo sabemos, pero ello se impondrá y sonará como sea.

## Preguntas

¿Cómo es Sr. Alcalde, que á pesar de las órdenes que sabemos tiene V. dadas, revolotean á cualquier hora y por todos los sitios de la población, las cínicas palomas cuyo nido principal está en la Puerta del Sol?

De cumplirse sus disposiciones y poner en aguardo expertos cazadores de esos que el Municipio paga á 1'50 diarios, pronto se corregiría el abuso que indicamos.

Es vergonzoso, en una población como la nuestra, que se confundan y rocen la virtud y el vicio y que se mezclen inevitablemente á todas horas y en todos los lugares.

Y vamos á otra cosa: ¿No podría evitarse, en lo que fuera posible, los asquerosos y repugnantes vicios de la embriaguez y la blasfemia?

También existe entre los chiquillos la costumbre de usar tiradores dentro de la población y es muy fácil, Sr. Alcalde, que tanto V. como cualquier ciudadano aparezca, sin pensarlo, tuerto ó con un chinatazo donde menos piense y que le lastime alguna parte de su cuerpo.

## NOTICIAS

Ha fallecido repentinamente en Cáceres, el ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia D. Ramón Paredes y Guillén.

Relación nominal de los individuos del primer Batallón del Regimiento Infantería de Luchana, núm. 28 pertenecientes á la provincia de Cáceres, que aun no han solicitado sus alcances con expresión de la cantidad á que estos ascienden, así como del pueblo de su naturaleza.

Valentín Mateus Fernández, de Cadalso, 185, 10 pesetas; Mateo Velardo Velardo, de Cañame-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

ro, 218'15; Alejo Chamorro Santos, de Portaje, 216'55; Daniel Díaz Pantaleón, de Portaje, 365, 05; Esteban Cano Cabrias, de Casas del Puerto, 201'55; Ildefonso Gomez Crespo, de Robledillo de Trujillo, 169'60; Pedro Quijada López, de Morcillo, 117'50.

Martín Pérez Vázquez, de Acebo, 142'85 pesetas; Juan Amores Bello, de Conquista, 180'20; Luis Casares García, de Madroñera, 173'50; Alejandro Cortijo Durán, de Navezuelas, 95'90; Emilio del Carmen Marques, de Valencia de Alcántara, 95'05; José Sánchez Solís, de Gata, 123'65.

Jacinto Valle Zanca, de Hoyos, 173'70 pesetas; Modesto Moreno Santos, de (Zorita) Deleitosa, 194'20; Manuel Padilla Zarza, de Zorita, 214'20; Manuel Lozano Martínez, de Cáceres, 186'70; Joaquín Acosta Silva, de Cilleros, 93'10; Juan Asensio Donoso, de Valverde del Fresno, 59'10.

La Comisión liquidadora del Batallón está en Tarragona, a donde podrán dirigir sus reclamaciones los interesados.

El jueves quedó constituida en esta ciudad la Junta del Fomento de la cría caballar en la siguiente forma.

El Alcalde, como presidente, el Síndico, el Subdelegado de Veterinaria, D. Benigno García y los Sres. D. Francisco Morales Arjona y don Isidro Silos Losa.

En la sesión celebrada el 22 del pasado por la Diputación provincial se acordó abonar como

limosna durante el corriente año 500 pesetas á las Hermanitas de los pobres de Cáceres y 250 á cada uno de los establecimientos de la misma orden de Plasencia y Trujillo.

Las Corporaciones literarias y prensa de Badajoz, se reunirán, invitadas por el Gobernador, para tratar en la forma que han de tomar parte en la solemne traslación al panteón de hombres ilustres de los restos del que fué inspiradísimo poeta extremeño, Espronceda.

El acto como saben nuestros lectores se celebrará en Madrid en este mes.

Pedid los chocolates de **La Pureza**, anunciados en 4.ª plana.

Probablemente en Mayo ó Junio podrá reparar *La Revista de Extremadura* el libro anunciado como SUPLEMENTO á aquella Revista, del Dr. D. Mario Roso de Luna, «Preparación al estudio de *Fantasia Humana*».

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*.

## Bibliografía

Hemos recibido un ejemplar de la *Guía Funicular*, publicada ayer en Madrid; es un trabajo completísimo y muy práctico.

Contiene en planos separados todas las líneas de tranvías de la corte, apreciándose con claridad sus recorridos, las calles de tránsito y sus afluentes, edificios públicos, oficinas, teatros, monumentos y cuanto pueda interesar al forastero; los trayectos, sus precios y las distancias de aquellos.

Pero lo que constituye una verdadera novedad y hace más recomendable la *Guía Funicular*, es el callejero de Madrid.

Es un librito indispensable para el que piensa trasladarse á la corte á presenciar los festejos de Mayo.

El precio está en razón inversa de su utilidad, pues sólo cuesta **30 céntimos**

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos Garcia.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA  
**Gran Lotería de Dinero.**

**500,000 Marcos**

ó aproximadamente

**Pesetas 850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo; Especialmente:

- 1 premio a Marcos 300000
- 1 premio a Marcos 200000
- 1 premio a Marcos 100000
- 1 premio a Marcos 75000
- 2 premios a Marcos 70000
- 1 premio a Marcos 65000
- 1 premio a Marcos 60000
- 1 premio a Marcos 55000
- 2 premios a Marcos 50000
- 1 premio a Marcos 40000
- 1 premio a Marcos 30000
- 1 premio a Marcos 20000
- 16 premios a Marcos 10000
- 56 premios a Marcos 5000
- 102 premios a Marcos 3000
- 156 premios a Marcos 2000
- 4 premios a Marcos 1500
- 612 premios a Marcos 1000
- 1030 premios a Marcos 300
- 36053 premios a Marcos 160

20968 premios a Marcos 250 200,  
148, 145, 100, 78, 45, 21,

La Lotería de Dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 39,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 38990 billetes gratuitos importa  
**Marcos 11,618,400**

ó sea aproximadamente

Pesetas

**20,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 39,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000; en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 300,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billete de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:  
1. Billete original, entero: Ptas. 10  
2. Billete original, medio: Ptas. 5

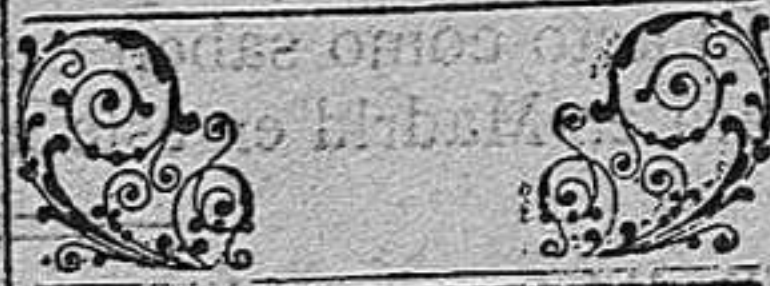
El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a cada interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**25 de Mayo de 1902**

**VALENTIN Y COMPAÑIA  
HAMBURGO**

**ANGEL RAMOS**  
 IMPRENTA DE  
 MARQUÉS DE MIRABEL 29 DUP.º  
 PLASENCIA



Anuncios y es-  
quelas de defun-  
ción y aniversa-  
rio se admiten  
para este perío-  
dico en la im-  
prenta del mis-

**LA PUREZA**

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE

**Salvatorio González**

La exquisita elaboración de estos chocola-  
tes está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

**VEGETAL AZGAR**

*Sin rival en el mundo*

*Productos maravillosos*

*Unicoren el día de resultados prácticos*

*y éxitos extraordinarios.*

Brotan nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída  
Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis a  
los incrédulos mediante contrato.

**De venta**

**en la Droguería de Liberto Bravo**

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

**La Castellana**

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES  
Y ALMACÉN DE VINOS**

—DE—

**MIGUEL GONZALEZ**

13 Plaza Mayor, 13.—PLASENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece a  
sus clientes un inmenso y variado surtido en toda  
clase de géneros.

**RELOJERÍA**

DE